

**SIEMENS GAMESA RENEWABLE ENERGY, S.A.
HECHO RELEVANTE**

A los efectos previstos en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, ponemos en su conocimiento el siguiente hecho relevante:

El Consejo de Administración de Siemens Gamesa Renewable Energy, S.A. (“Siemens Gamesa” o la “Sociedad”), en su reunión celebrada hoy, 12 de diciembre de 2018, ha adoptado, entre otros, los acuerdos que a continuación se relacionan relativos a la composición del Consejo de Administración de Siemens Gamesa:

- (i) El Consejo de Administración ha tomado conocimiento formal de la renuncia voluntaria presentada por Doña Sonsoles Rubio Reinoso, con efectos en el día de hoy, a su cargo de vocal del Consejo de Administración y, consecuentemente, al cargo de vocal de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Siemens Gamesa agradece a la Sra. Rubio los servicios prestados a la Sociedad durante su pertenencia a la misma.
- (ii) El Consejo de Administración ha aprobado, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, el nombramiento por cooptación de don Pedro Azagra Blázquez, como nuevo consejero no ejecutivo dominical y como vocal de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, en sustitución de doña Sonsoles Rubio Reinoso. El nombramiento de don Pedro Azagra Blázquez se someterá a su ratificación en la próxima Junta General de Accionistas.

Las circunstancias personales y profesionales de don Pedro Azagra Blázquez han sido publicadas y puestas a disposición en la página web de la Sociedad (www.siemensgamesa.com).

En Madrid, a 12 de diciembre de 2018

Carlos Rodríguez-Quiroga Menéndez
Secretario del Consejo de Administración